

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5940** *LAS HERMOSILLAS, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada Sociedad en su reunión del Día 3 de noviembre de 2011, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 898 acciones, en la cantidad de 5.396,98 euros.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción el capital social se fija en la cifra de 123.820,62 euros, representado por 20.620 acciones ordinarias y nominativas de 6,01 euros cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el Título II de Los Estatutos Sociales y de las Acciones.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Los Palacios y Villafranca, 14 de marzo de 2012.- Mariano Garamendi Arroyo, Presidente.

ID: A120016330-1